

INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN:

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Blanco, 24

REFERENCIA CATASTRAL: 8140104CS4484S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-3 | Núcleo Central

MANZANA: 32 **PARCELA:** 04

ORIENTACIÓN: Este **COTA:** 16,21 m

COORDENADAS UTM (m): X: 348.132,54; Y: 3.144.112,21

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada

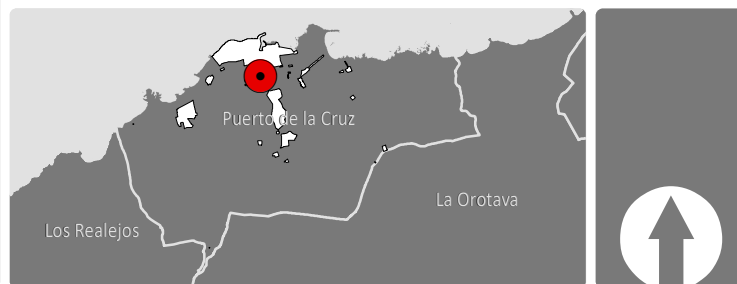
BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

USOS ACTUALES:
Planta baja: Vivienda libre unifamiliar
Planta primera: Vivienda libre unifamiliar
Plantas restantes: No procede

SUPERFICIES:
Parcela: 150,85 m²s Edificabilidad: 1,22 m²c/m²s
Ocupada: 150,85 m²s Ocupación: 100,00 %
Construida: 183,54 m²c Nº de plantas: 2

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Fachada de tres huecos con distribución puerta-ventana-ventana con parapeto superior y decoración con un zócalo a modo de empedrado. Inmueble de planta rectangular y pequeño patio lateral trasero. Se accede a través de un zaguán de grandes dimensiones que dirige hacia un distribuidor. Desde este podemos acceder a una pequeña sala, la sala de estar, un primer dormitorio y a un pasillo que nos dirige al resto del inmueble. En torno al pasillo se distribuyen tres habitaciones conectadas entre sí por puertas, un cuarto, una cocina y un baño que han sido intervenidos y nos da acceso al patio trasero por el que podemos acceder a la azotea del inmueble.

Las ventanas mantienen la decoración metálica en la zona baja. Conserva las baldosas hidráulicas originales en zaguán, sala, distribuidor, salón, primera habitación y cuarto. El resto de las habitaciones han sido rehabilitadas para mejorar su habitabilidad. Se conservan los techos altos en la sala, sala de estar, primera y segunda habitación donde se aprecia el forjado de madera y torta. Interesante la puerta del zaguán hacia el distribuidor que mantiene un diseño ecléctico en sus líneas

ELEMENTOS SINGULARES: En fachada: Puerta, ventanas, rejería en antepechos de ventanas, moldura y cornisa. En interior: zaguán, carpinterías (destacando por su especial interés la puerta del zaguán), pavimentos hidráulicos y azulejos en zócalo de zaguán y sala de estar.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Cableado y zócalo a modo de piedra y llagueado en fachada.

INTERVENCIONES REALIZADAS: Intervenciones de conservación y rehabilitación.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:
Edad: C. 1890
Tipología: terrera
Lenguaje arquitectónico: sin dato
Autoría: Desconocida
Usos originales: Doméstica
Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:
ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1994). Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. (1701-1872). Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.
BARROSO HERNÁNDEZ, N. (1997) Puerto de la Cruz. La formación de una ciudad. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:
La calle Blanco, antigua calle de las Cabezas, fue uno de los ejes de comunicación más importantes del Puerto de la Cruz. Desde ella, se comunicaba con otras poblaciones como los Realejos, a partir del camino de las Dehesas. El crecimiento urbano durante el siglo XIX llevó a una acumulación de la población en este lugar. Muestra de esto son las construcciones de dos chorros y capillas para la población del lugar.
Esta vivienda del siglo XIX, pertenece a la misma familia desde hace varias generaciones, siendo ampliada debido a las necesidades familiares.

FOTOGRAFÍAS



ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

En líneas generales la fachada está bien conservada, sólo presenta pequeñas fisuras debido al asentamientos del inmueble y algunos embolsamientos de la pintura debido a la humedad por capilaridad que asciende desde el suelo, factor que parece ser común de la edificaciones del entorno. La carpintería está quemada por el sol y presenta carcoma, a diferencia de la carpintería interior que está mejor conservada. El suelo de la vivienda presenta pequeñas zonas de humedad provenientes de la cimentación o quizás a filtraciones procedentes de la acera. Esta humedad empieza a asomar por encima del revestimiento en algunos puntos. También se observan humedades de condensación en puentes térmicos, tales como las esquinas de las paredes y en el encuentro de las paredes con el techo.

Medidas a adoptar: Realizar operaciones de mantenimiento de forma periódica

ACCESIBILIDAD:

Entorno: Practicable
Plantas: Adaptado
Entreplantas:

SEGURIDAD:

Cumple

HABITABILIDAD:

Cumple

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: AMBIENTAL

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:

La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:

TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

- Investigación
- Restauración
- Valorización
- Rehabilitación
- Mantenimiento
- Reconstrucción
- Conservación
- Reestructuración
- Consolidación
- Remonta y ampliación

MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE0301, GE0701.

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:

- Cubierta protegida
- Fachada protegida
- Muro protegido
- Elemento etnográfico protegido
- Árbol y/o vegetación protegida

Ámbitos de protección

- Edificación protegida
- Elemento protegido
- Jardín protegido
- Patio protegido
- Espacio libre protegido
- Áreas susceptibles de transformación

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:

- Alturas (nº de plantas)
- 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5
 - 6
 - libre de edificación

Uso principal: Residencial

Régimen de admisibilidad de usos: RE-s1

Edificabilidad: Ocupación:

Nº de plantas: Según plano



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR: Se permite remonte a partir de la segunda crujía de la edificación protegida, según se indica en el plano de alturas de la edificación, siempre y cuando se respeten los elementos singulares existentes que la caracterizan.

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN

Valores intrínsecos:	
1. Representatividad:	2
2. Autenticidad e Integridad:	2
Valores patrimoniales:	
3. Histórico e Identitario:	1
4. Artístico:	1
5. Técnico:	0
6. Paisajístico y Territorial:	2

PUNTUACIÓN TOTAL: 8 de 18

VALORACIÓN FINAL: Bajo

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:
Escaso atractivo para ser incluido en rutas o itinerarios divulgativos o turístico - culturales, sin perjuicio de su puesta en valor de carácter individual.

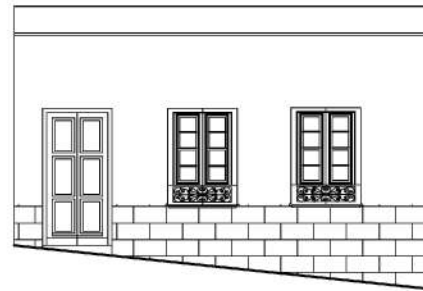
VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:
No documentada

DELIMITACIONES

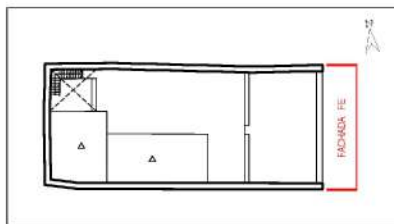
- Límite municipal
- Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH)
- Área Urbana del PEPCH
- Manzana del PEPCH
- Entorno de protección del bien
- Barrancos
- Cauce oficial
- Patrimonio histórico
- Bien de Interés Cultural Individual (BIC)
- Entorno de Protección del BIC
- Costas
- Zona de Influencia
- Límite de Servidumbre de Protección
- Límite de Servidumbre de Tránsito
- Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)
- Límite exterior de la Ribera del Mar
- Acceso al mar



LEVANTAMIENTO



FACHADA FE 1:150
 C/ Blanco, 24



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia

FACHADAS



FACHADA FE



FACHADA FE



FACHADA FE

ELEMENTOS SINGULARES



PUERTA



VENTANA Y REJERÍA EN ANTEPECHO



CORNISA Y MOLDURA